

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 2 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 ctmos. cada día; por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre se la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defunción, etc. rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA. TAITBOT. 55.

SECCION OFICIAL.

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

Debiendo prepararse los trabajos indispensables al planteamiento del sistema métrico-decimal de pesas y medidas, que ha de ser obligatorio a todas las dependencias del Estado, provinciales y municipales; así como a los particulares, establecimientos y corporaciones, y regit definitivamente desde 1.º de enero de 1869, sin ulteriores aplazamientos hasta el presente aconsejados por las dificultades y falta de medios de ejecución que han surgido en algunos centros de la administración pública; se han dirigido por el ministerio de Fomento a los gobernadores de las provincias las prevenciones siguientes:

1.º Que entreguen al almotacen el estuche y libro talarario que recibirán con esta circular, para que haciendo uso de los punzones, instrumentos y aparatos que contiene el primero, practique el examen, comprobación y marca de las pesas, medidas e instrumentos de pesar del sistema métrico-decimal que se le presenten, y anote en el segundo los resultados de sus operaciones, espidiendo a los interesados recibo de los derechos que deba percibir; todo en cumplimiento de los artículos 23 y 46 del reglamento de 27 de mayo último dictado para la ejecución de la ley de 19 de julio de 1849, y con arreglo a la tarifa que comprende el anejo número 2.º del mismo.

2.º Que se recuerde el puntual y exacto cumplimiento de las prescripciones segunda y tercera de la real orden de 21 de enero último, y en su consecuencia, que allí donde no hubiere recibido el almotacen los tipos, objetos y enseres existentes en poder del contraste y las colecciones métrico-decimales remitidas a los ayuntamientos; les sean entregados tales efectos inmediatamente, de conformidad con la tercera de las dispo-

siciones transitorias del precitado reglamento, dando cuenta de haberse así verificado con las formalidades prevenidas, y haciendo extensiva la entrega a los punzones usados hasta ahora, que en ningún caso pueden pertenecer al contraste y necesita el almotacen para la marca de las pesas y medidas del sistema antiguo.

3.º Que en consonancia con lo resuelto en la disposición cuarta de dicha real orden, y cumpliendo la obligación impuesta por el artículo 55 del citado reglamento a los alcaldes de la capital ó poblaciones cabeza de partido donde haya de tener lugar la verificación, proporcionen al almotacen local propósito para el buen desempeño de las funciones de su cargo y para el mejor servicio público.

4.º Que en las capitales de provincia y pueblos cabezas de partido, donde no se hubieren contrastado los pesos, romanos, vascas, balanzas, pesas y medidas todas de ambos sistemas que estén en uso, procedan desde luego los almotacenes a su comprobación, la cual se entenderá primitiva respecto de aquellas en que no aparezca estampado signo alguno de contrastación oficial, y periódica en cuanto a las que le lleven, valiéndose al efecto en unas y otras localidades de los tipos, útiles e instrumentos existentes, que pondrán a su disposición los alcaldes, además de prestarles con su autoridad los auxilios que reclamen para el mejor desempeño de su cometido, y percibiendo los honorarios que señala el anejo núm. 2.º del reglamento, el cual será también aplicado por aproximación a las unidades del antiguo sistema que mas se asimilen a las del moderno, designadas en la tarifa.

5.º Para cumplir lo resuelto en la disposición anterior observarán los gobernadores y alcaldes las prescripciones del título segundo de dicho reglamento, publicándolo en los «Boletines oficiales» ó por medio de bandos

y edictos de costumbre las instrucciones oportunas para que con puntualidad y sin demora verifiquen la comprobación los almotacenes nombrados por el gobierno en la capital de la provincia primero, sino está ya realizada, y en las de partido judicial después, á donde concurrirán los fabricantes, industriales, comerciantes, mercaderes y particulares de los demás pueblos que le constituyan, exhortándole a que se provean de las colecciones del sistema métrico-decimal antes del 1.º de enero de 1869, en que ha de serles obligatorio.

Y 6.º Los gobernadores, alcaldes y demás autoridades adoptarán dentro del círculo de sus respectivas atribuciones, auxiliados de los almotacenes y funcionarios públicos que deban secundarlas, cuantas disposiciones les sugiera su celo para vigilar la fidelidad y exactitud de las pesas y medidas de antiguo usadas, y para preparar eficazmente, si bien dentro de los límites de una prudente latitud, la transición a la importante reforma proyectada; de que tantos beneficios ha de reportar el país.

## LA PAZ DE MURCIA.

Después de repartido nuestro número de ayer recibimos al mediodía el siguiente oficio del señor gobernador de la provincia:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Usando de las facultades que me concede el artículo 7.º de la ley de imprenta vigente, he acordado prohibir la venta y distribución del periódico de su propiedad, LA PAZ DE MURCIA, respectivo al día de hoy; comisionando para la recogida de los impresos que existan en esa redacción al inspector de vigilancia D. Antonio Villegas. Lo digo a V. para su conoci-

miento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.— Murcia 7 agosto 1868.—L. Quiñones de León.—Sr. Director y Editor del periódico LA PAZ DE MURCIA.»

Cumpliendo también la orden verbal de la autoridad nuestros repartidores recogieron los números ya distribuidos, y rogamos encarecidamente a los señores suscritores que no hayan entregado el número que lo hagan inmediatamente a nuestra redacción para cumplir lo que so nos ha mandado y que nosotros tenemos el deber de obedecer.

A pesar de que nuestro propósito no fué en manera alguna el dudar de las buenas disposiciones que existían en los centros gubernativos, para resolver la tan vital cuestión de la presa que solicita levantar el conde de Luna, y si solo hacernos eco de la alarma que ha cundido por todas partes, sin tener el menor recelo de que este asunto concluiría por resolverse con arreglo a los buenos principios de la justicia y del derecho, hoy tenemos la evidencia de que están completamente cubierto los intereses de nuestros ciudadanos, a quienes rogamos descansen en la rectitud y justificación de las autoridades y de los tribunales.

Si el artículo que ayer publicamos, sin propósito alguno de lastimar ni ofender, nos ha proporcionado algun disgusto, en cambio hemos tenido una compensación que por nada cambiaríamos, trayendo a nuestro ánimo un tranquilo de convencimiento que deseáramos hacer partícipes a nuestros habituales lectores.

FOLLETIN.

LOS LADRONES.

Capítulo primero.

II.

(CONTINUACION.)

Ya que sabemos la conversación que tiene lugar en la delantera de la diligencia, veamos lo que dicen los cuatro viajeros del talon.

—Amigos, había dicho el joven que ya conocemos, ¿qué os parece la joven que viaja con nosotros?

—Muy bella, respondieron en coro.

—Y bien! yo la amo; es preciso que sea mía esta noche misma. Cuando lleguemos al sitio convenido, yo pon-

dré su vida bajo vuestra salvaguardia.

—Y del viejo, ¿qué queréis hacer?

—Dejadlo en libertad.

—Está bien; vuestras órdenes serán ejecutadas.

—Buena, ahora durmamos.

Ya habreis adivinado por la anterior conversación que este joven no era otro que Jordan; los demás viajeros eran hombres de su partida. Por las ramificaciones que estos tenían en todas partes, el jefe de los ladrones sabía que en aquel día una fuerte suma de dinero debía ser conducida por el partache, y que la fuerza armada no lo escoltaría.

Bien pronto todos los pasajeros dormían profundamente: todos, excepto dos; Maria Rolland y Jordan. Este

pensaba con delicia en los bellos ojos de la hija del armador, y ella repitiendo por la vigésima vez lo mismo:

—¿Qué aire tan interesante tiene ese joven!

III.

Sería cerca de la una de la mañana cuando el vehículo llegaba al bosque de Cuges; la noche estaba fría y lluviosa y la mas completa oscuridad reinaba por todas partes.

Al llegar en aquel tiempo a este bosque, teatro constante de tan tristes acontecimientos, el terror se apoderaba de las almas mas fuertes; así es que fácilmente se comprenderá que el armador y su hija no estaban exceptuados de esta regla, si bien la señori-

ta Maria Rolland había obligado a elegante viajero del talon a recitar con ella devotamente un rosario, mientras que el postillon cantaba alegremente la canción tan conocida de *Mambrú se fué a la guerra*; prueba evidente de que él tenía miedo tambien.

De repente los caballos se encabritan, y una masa grande negra en medio del camino impide el paso a la diligencia.

—¡Estamos perdidos! grita el postillon, que a la vista de esto había dejado su armonioso canto.

A este grito, Maria se arroja en brazos de su padre que en vano busca fuerzas para defenderla.

Un desconocido.

(Se continuará.)

Como por haber sido recogido á los suscritores de la capital nuestro número de ayer, y por haberse detenido en la administración de correos los ejemplares enviados á los de fuera, nuestros lectores se quedaron sin el folletín que dicho número contenía, para que no quede descabaldo á los que lo conservan, en el número de mañana lo reproduciremos.

**LAS NUEVAS COLONIAS.**

Como todo lo que se refiere al adelantamiento de nuestra agricultura tiene grande importancia para el país, creemos oportuno transcribir las siguientes noticias referentes á la nueva colonia establecida en Añorónes, provincia de Ciudad-Real, bajo la activa y celosa dirección del señor Kirchner:

«Hace días, dice el corresponsal de un periódico de Madrid, que nada le ha comunicado sobre la marcha de esta colonia, que va progresando y organizándose de un modo tal que admira. Aquí el presidente, vicepresidente, director é ingeniero lo es dicho señor Kirchner, que estudia el terreno, levanta los planos, se entien- de con el maestro de obras, con el hortelano, podador ó quien convenga; se acarrean materiales segun los ofrece el país y las circunstancias, y se principia y da fin á las obras en brevísimo tiempo y con poco gasto. Aquí todos trabajan activos y sencillos, como las hormigas y las abejas, y cada día se ven mayores resultados. Este sistema, que podría llamarse *yankee*, es el único que puede esperar y obtener feliz éxito en nuestro país.

La huerta tiene un aspecto halagüeño y verdaderamente notable. Las judías y patatas verdean, las hortalizas innumerables, sembradas hace poco, se trasplantan ya; las casas adelantan, las hornadas de tejas y de ladrillos aumentan, y llegan grandes remesas de cal, yeso y madera.

Los nuevos colonos, instalados ya en esta y señalados sus terrenos, trabajan con afán para desmontarlos, ararlos y prepararlos para la siembra, en cuyos trabajos ocupan por su cuenta una porción de gente. Han comprado varias yuntas de bueyes, lo mismo que la dirección, porque van baratos ahora y aquí se necesitan. Este ganado, como el que existía ya en la colonia, es por cierto el mejor que hay en la Mancha alta y baja.

De un día á otro deben llegar de ocho á diez colonos catalanes y 16 de Valencia, y cabalmente de aquellos distritos donde la agricultura ha llegado á su mayor auge. Esto lo necesitamos aquí para ocupar á las mujeres y enseñarlas á trabajar y á aprovechar el tiempo, y debemos agradecer muy mucho á nuestro director gerente el que haya pensado en introducir aquí gente práctica en todos los ramos de la agricultura.

Los alemanes, que están en Barcelona en número de seis familias aguardando aviso, segun nos escriben, vendrán á esta antes del próximo otoño, tan luego como tengan habitación decente donde alojarse, porque son gente mas amante de lo confortable que nosotros.

Días atrás se señaló el terreno para una capilla y otro para una escuela-colegio de grandes dimensiones. Am-

bas fábricas deben quedar concluidas antes del próximo invierno. Segun hemos oido, y á juzgar por la grandiosa área que ocupará el edificio-escuela, está destinado á ser importante, para primera y segunda enseñanza, con admision de esternos, preparacion para carreras especiales, y en especial para la agricultura moderna, y agregado á la universidad. Para aminorar gastos y dar mas brillo á este establecimiento, se encargará de los recursos de fisica y química el mismo señor director, sirviendo para las demostraciones y ensayos los gabinetes y laboratorios de química, meteorología y fisica que costea la empresa para su uso. Habrá un brillante gimnasio, clases de equitacion y natacion, todo al estilo de Alemania.

Vuelvo á repetir que solo los que estamos aquí podemos apreciar la pasmosa actividad con los resultados casi inmediatos de un sistema administrativo, á que no estamos ciertamente muy acostumbrados.»

Al decir de un periódico de Barcelona, la Sociedad de Amigos de la Instrucción tiene proyectado abrir clases dominicales para popularizar las medidas, pesos y monedas del nuevo sistema entre las clases menos instruidas, sin perjuicio de establecer cursos formales para aquellas personas que impuestas ya en los primeros rudimentos de la contabilidad deseen adquirir, ó perfeccionarse en el conocimiento del sistema métrico. Recomendamos este pensamiento á La Juventud.

**GACETILLA.**

**PLATERÍA.** Ya se ha empezado el embaldosado de la calle de ese nombre; nada diramos en contra de él, pues es lo único que le faltaba para ser una calle modelo, y no era razon que por tan poca cosa y tan insignificante gasto como ocasiona, careciese Murcia de una calle que diera envidia á las capitales de primer orden. Y no crean Vds. tampoco que esa belleza va á durar poco, nada de eso; los propietarios que nada tienen que pensar respecto á mejorar las fachadas, ensanchar y alinear esa calle, pues está ya á la última perfeccion en esos puntos, es regular rebajan un poquito los arrendamientos para obligar á los inquilinos á que dos veces al día salgan sus sirvientes á lavar el embaldosado con finas esponjas. Tambien los inquilinos deben acordar mutuamente contribuir por su parte á completar el modelo haciendo un toldo nuevo.

**CUARTEL.** Tras no haber uno para alojar las tropas que en su tránsito descansan en esta ciudad, tenemos entendido que el de la Trinidad no se halla en muy buen estado, y que eso ha sido causa de que los quintos de este año estuviesen alojados en el vecindario y que haya corrido el turno tres veces en poco tiempo. Si esto es cierto, como se nos ha dicho, creemos se habrá reclamado á quien corresponda la oportuna reparacion.

**VARIEDADES.**

**LA CORTE DE THEODOROS y su vida doméstica.**

Al doctor Blanc, uno de los cauti-

vos del Magdala, es debida la interesante relacion que á continuacion insertamos.

Theodoros participaba en alto grado de la aversion que hace desdeñar al beduino errante residir en ciudades y en pueblos. Amaba la vida del campamento, se deleitaba en respirar el aura libre y en verse rodeado de sus soldados agrupados en torno de la eminencia ó colina donde hacia levantar su tienda, abandonando por ella el palacio que los portugueses edificaron en Gondor, y complaciéndose en vagar incógnito, respirando el aire puro de las frescas y deliciosas noches de su tierra natal. En el interior de su casa reinaba el mayor orden, reflejándose en ella el espíritu de disciplina que habia introducido en su ejército. Cada una de las dependencias de la servidumbre se hallaba confiada á un jefe, quien respondia directamente al rey de cuanto hacia relacion con el servicio de su departamento.

Estos jefes, todos ellos hombres de súpension, eran los superintendentes de los que elaboran el tej (la bebida fermentada del país), de las mujeres que amasaban el pan, de las doncellas encargadas del surtido del agua, y sujetos de igual clase los *balderafos* desempeñan las funciones de caballerizos, el *azage* las de mayordomo; el *giravond* economo corria con el tesoro y las provisiones; los *agafures* hacian el servicio de introductores, los *likanguas* pueden asimilarse á los gentiles-hombres, y el *aga negus* ó boca del rey hablaba en su nombre en los actos de ceremonia.

Por extraño que parezca, no podia ocultarse á nadie que Theodoros preferia para su servicio personal á los que habian estado antes al servicio de los europeos. Su ayuda de cámara, que jamás se separó del rey y se hallaba á su lado en sus últimos momentos habia sido criado de Varoni, el vice-cónsul de Massovah.

Otro de sus sirvientes, llamado Pablo, lo habia sido de Mr. Waker, y por último, Theodoros puso empeño en traer á su servidumbre á los que fueron criados de Plowden, de Bell y de Camaron. Excepto su ayuda de cámara, que casi nunca se separaba del rey, los demás criados aunque habitaban en la morada régia, tenían escaso contacto con su señor, y principalmente cuidaban de sus armas, de su equipo y caballeria.

Theodoros tenia en su servidumbre un gran número de pajes, no porque los necesitase, sino para honrar á sus padres empleados en su servicio ó gobernadores de provincias distantes, distincion que le proporcionaba al mismo tiempo tener en sus manos rehenes que le respondiesen de la fidelidad de los ausentes. El servicio interior de la casa real era desempeñado en su mayor parte por mujeres. Ellas amasaban, acarreaban el agua, traian la leña y aseaban las estancias régias, tanto en el campamento como en palacio.

La mayoría de estas mujeres eran esclavas, de las que Theodoros se habia hecho dueño en los años en que con tanto ardor se dedicó á reprimir la trata. Semanalmente un coronel, á la cabeza de su regimiento, tenia el honor de ocuparse en lavar la ropa sucia de la casa real, operacion que ejecutaba en el arroyo mas

próximo. La entrada en el harem no era permitida ni aun á los pajes de mas corta edad, y la pena de muerte castigaba al osado que infringia el precepto. El rey tenia á su servicio gran número de eunucos, todos ellos gallas ó antiguos soldados abisinios que habian sido prisioneros de los mahometanos. Para la reina ó para la favorita del momento, habia dispuesta casa ó tienda aparte y cierto número de eunucos destinados á su servicio, los cuales dormian por la noche á la puerta de la tienda de su señora, de cuya virtud eran responsables. Las mujeres, objeto del capricho de un día, ó las relegadas al olvido después de un mas largo trato, habitaban en comun una misma tienda para quince ó veinte de ellas, y un par de eunucos y unas cuantas criadas componian toda su servidumbre.

Theodoros era mas devoto que religioso, y la supersticion ejercia grande imperio sobre su ánimo, no obstante el vigor de su inteligencia y lo superior que era á sus compatriotas. Varios astrólogos lo seguian siempre y jamás dejaba de consultarlos, sobre todo al emprender operaciones militares. Estos arúspides ejercian notable influjo sobre el ánimo de Theodoros, contrariamente á lo que le sucedia con los ministros de la religion, á quienes despreciaba, burlándose de sus doctrinas y poniendo en ridiculo sus tradiciones, no obstante lo cual á todas partes se hacia seguir por una capilla portátil, á cuyo servicio era afecto un numeroso clero, y siempre que pasaba delante de una iglesia se detenia y besaba sus umbrales.

Aunque Theodoros sabia leer y escribir nunca lo hacia de su puño, pero si dictaba sus cartas á los varios secretarios afectos á su servicio. Su memoria era prodigiosa y le permitia contestar, sin volverlas á leer, cartas recibidas meses y aun años antes, aunque versasen sobre asuntos en los que habiese que referirse á pormenores.

En sus expediciones y marchas él mismo señalaba un sitio elevado para hacer colocar su tienda. A la derecha de ella se arizaba la destinada al culto, y á la izquierda la de la reina ó la de la favorita que estaba en privanza. Contigua á esta se levantaba la de las ex-favoritas que seguian su campo, interin no se presentaba oportunidad de despacharlas á Magdala, donde residian centenares de las descartadas *huris*, hilando y tejiendo para la servidumbre de su señor.

Detrás de dichas tiendas se hallaban las de sus secretarios, de sus pajes y criados, y una especial que servia de almacen ó depósito para el reducido ajuar que solia llevar en sus marchas. Cuando se detenia en algun punto hacia construir barracas por sus soldados; é improvisaba campamentos, siempre defendidos por zanjas y parapetos. Aunque era valiente, Theodoros no acostumbraba confiar á la casualidad el éxito de sus empresas. De noche hacia rodear su tienda por un fuerte destacamento de mosqueteros (*musketeers*). Fusiles cargados se colocaban cerca de su cama, y bajo su almohada siempre ponía por su propia mano dos pares de pistolas. Temia mucho al veneno, y no tomaba alimento que no hubiese

sido preparado ó por la reina ó por la Janna favorita, usando además de la precaucion de que los que le servirían probasen primero de los platos que habia de comer. Lo mismo hacia respecto á la bebida, fuese té, agua ú otro licor.

El copero y los sirvientes presentes bebían en la copa realantes que Theodoros la llevase á sus labios. Sin embargo, el día que hizo visita á Mr. Rasmán en Gaffor nos dispensó el honor de prescindir de esta parte del ceremonial. En prueba de su confianza en nosotros, aceptó lo que le ofrecimos de beber, y sin permitir que nadie gustase del contenido de su vaso, lo apuró sin vacilar un solo trago.

Theodoros era celosísimo. Además de las precauciones que antes he dicho, tomaba respecto á sus esposas para resguardarlas de las inevitables irreverencias de un campamento, les hacia caminar con una jornada de anticipacion, de noche y escoltadas por eunucos y soldados. Solo en los últimos tiempos, y obligado por las exigencias de su situacion se desprendió de dicha costumbre. Desgraciado del transeunte que encontraba en su camino el convoy régio y que no volvía la espalda para no verlos pasar.

En cierta ocasion un soldado de la escolta se acercó á la tienda de la reina á favor de la oscuridad, y solicitó de una sirvienta que lo obsequiase con un vaso de té. Obtúvolo, en efecto, pero fué visto por uno de los eunucos quien lo hizo pren-

der y conducirante el rey. Hallábase este, por fortuna, de buen humor, y preguntó al soldado, «si le gustaba mucho el té,» á lo que habiendo contestado afirmativamente el reo, Theodoros replicó: «Que le den dos *vanzhas* (medida de cabida de un vaso de cuerno) para que se alegre, y en seguida cincuenta azotes para que le sirvan de leccion para no acercarse á la tienda real.» Evidentemente gran conocedor Theodoros de las tendencias del bello sexo abisinio, creia ser necesarias todas las precauciones que tomaba.

En uno de sus viajes á Magdala, un jefe principal de Amba se le quejó de haber sorprendido en la habitacion de su mujer a un chambelan de su magestad. Rióse Theodoros de la aventura y se contentó con decir al irritado marido: Imbécil que eres, ¿no ves que yo mismo, á pesar de ser rey, vigilo á mi mujer?»

Era Theodoros gran madrugador; dormia poco, á veces á las dos de la madrugada, á las cuatro lo mas tarde, salia de su tienda y daba audiencia á sus súbditos. Los litigantes no abundaban empero últimamente temerosos de la irritabilidad que se habia apoderado del ánimo del rey. No por eso dejaba de salir al alba, tomando asiento sobre una piedra y entregándose por largo rato á la meditacion. Nunca fué dado á la gula; un solo plato bastaba para su comida. Pero los días de fiesta solia dar banquetes á los oficiales, y á veces á todo su ejército, en-

tregándose en ellos á excesos agenos á sus hábitos.

(Se concluirá)

NOTICIAS.

En la mañana del martes 4, segun dicen de Barcelona, se escapó de su jaula la buena que está de manifiesto en el barracon de la plaza de Cataluña, causando un buen susto á las personas que se encontraban cerca del mismo. Afortunadamente, pudo cogérsela por medio de un lazo corredizo, conduciéndosela otra vez á su encierro.

—En la Coruña se ha abierto una suscripcion para socorrer á los castellanos que han ido á Galicia con objeto de implorar la caridad pública.

Es digna de alabanza la conducta de los nobles hijos de Galicia.

—Las celebradas aguas de Puerto-llano, tan eficaces para las enfermedades del aparato digestivo, se hallan muy concurridas en la presente temporada: son notables los casos de curacion debidos no solo á las propiedades del medicamento sino al tino y acierto con que sabe dirigirlas su ilustrado y digno médico director D. Carlos Mestre y Marzal.

MISCELANEA.

La facilidad de comunicaciones entre diferentes países es hoy dia tan

grande y la espedicion de mercancías tan rápida y perfecta, que es casi tan fácil enviar por cualquier artículo á una fábrica distante miles de kilómetros, como lo es enviar por el á la capital de la provincia ó quizá del reino. En esto se funda Mr. Sewill el eminente fabricante de relojes en Liverpool, de quien nuestros lectores habrán oido hablar tanto recientemente, para anunciar en otra parte de este periódico que ha hecho mas estensivos todavía sus grandes medios de servir á sus parroquianos del extranjero, y en particular para España, estos son tales que cualquier persona puede recibir por vuelta de correo relojes de aquella fábrica iguales á los premiados en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862 y en la de Paris de 1867. De los miles de relojes que Mr. Sewill remitió á España no hubo uno que haya salido malo. Todo parroquiano: confiesa las ventajas que obtuvo en haber comprado el género de Mr. Sewill y aconsejamos á todo el que quiera comprar un reloj que vaya á este señor emprendedor.

Hablan un guarda y un dibujante y la escena es en la Casa de Campo.  
—¡Eh! amigo; ¿qué hace usted ahí?  
—Estoy tomando una vista.  
—Aquí no se permite tomar nada.  
—¡Pero hombre!...  
—¡No hay hombre que valga. Si cada uno de los que vienen toma algo ¡bonito quedaria esto!

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Día 7.	Reaumur	Centigrado
A las 12 del día...	27.8 s. 0.	31.7 s. 0.
— 3 de la t...	27.9	31.9
— 4 de id...	28.0	32.0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Ciriaco y compañeros mrs. y s. Emiliano ob  
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 7.

Trigo del país...	de 56	á 63	rs. f.
Id. manchego...	de 4	»	id.
Id. extranjero...	de 61	á 61	id.
Id. ja...	de 28	á 36	id.
Cebada...	de 28	á 36	id.
Maiz...	de 28	á 36	id.

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del día 6.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado...	32.45
Idem á fin de mes...	32.30
Idem á fin del próximo...	31.70
3 por 100 diferido...	31.70
Idem á fin de mes...	31.70
A amortizable de 1.ª clase...	31.70
Idem de 2.ª idem...	31.70
Deuda del personal...	26.00
Billetes hipotecarios...	98.60
Billetes de segunda serie...	93.00

Cambios del día 7.

Madrid...	12 d. á 14 d. p.
Barcelona...	14 id. á par.
Valencia...	par.
Cartagena...	12 id. á par.

Sevilla...	34 id. á 12 d. p.
Málaga...	34 id. á 12 id.
Cádiz...	34 id. á 12 id.
Paris...	8 d. v. 5.10
Marsella...	90 d. f. 50.00

CORREOS.

Entradas	Salidas
Cartagena, primero...	10 30 m. 5 » m.
Idem, segundo...	2 30 t. 10 45 m.
Madrid y Valencia...	11 45 m. 1 45 t.
Lorca, Almería y Granada...	1 » t. 12 30 t.
Orhuela y Alicante...	11 » n. 1 » t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

VAPOR PARA ORAN.  
El Cartagena, su capitán D. L. Mestre, saldra el domingo 9 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.  
Lo despacha su consignatario D. Baldemero Fernandez, calle Mayor, número 10, en Cartagena.

ANUNCIOS.

PERDIDA.  
El que se hubiera encontrado en la madrugada del 7 del corriente un perrito pequeño, dogo, de dos meses, pelo color de canela y trompa negra, en las calles de S. Andrés y Segura, hará el favor de entregarlo á esta redaccion y se le gratificará.

Fées de vida.  
Se venden en la Comision de Almazan.

**ACEITE HOGG**

De Bigado  
Presco de  
Bacalao de

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.  
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.  
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.  
— Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.— La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.  
En Murcia D. Lucas Serrano.



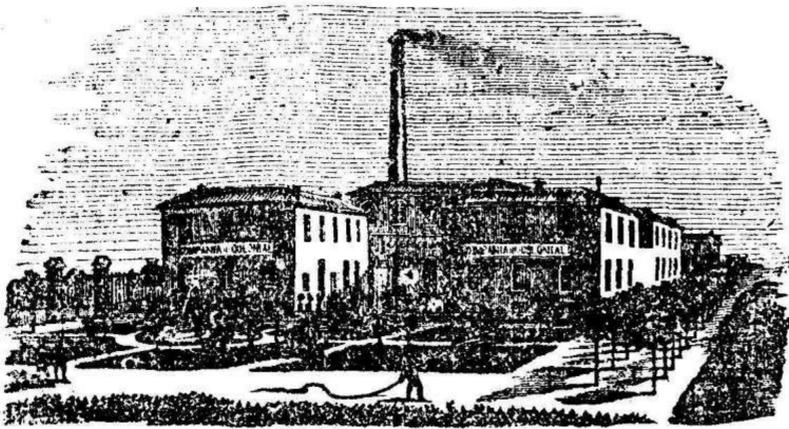
**OJOS**

Recordemos á los Medicos los servicios que la **Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER** presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un suizo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas purulentas (wateriosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 julio 1807.—Decreto imperial). *Caracteres estorvados que deben erigir se:* El hotel cubierto con un papel blanco, lleva la firma nuestra mesa arriba y sobre el se sirven los pedidos las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia: para las ventas por mayor; Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne) Francia. En Murcia, D. Lucas Serrano. (A 974)

**El despacho**  
de la administracion de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, para suscripciones, anuncios y demás asuntos en que se ocupa, está abierto al público los días no festivos desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

# Fábrica modelo de la Compañía Colonial,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.  
PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR  
**SU SANTIDAD PIO IX**  
á la Compañía Colonial de Madrid.

Esta preciosa medalla de 45 milímetros de diámetro y de valor intrínseco de 500 rs. ha sido acuñada por orden expresa de SU SANTIDAD para la compañía Colonial de Madrid y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. señor baron Baldini, ministro de comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobación que SU SANTIDAD se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la compañía.

Este premio tan brillante, á la par que tan venerando, ha sido transmitido á la compañía, con oficio del Excmo. Sr. Nuncio de SU SANTIDAD en Madrid.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS,  
calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8.  
Puntos de venta en Murcia.—En casa de don Salvador Soriano y compañía, y en la comision de Almazan, Zoco, 5. 25-21



**EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES. PILDORAS HOLLOWAY.**  
Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos más célebres de la época. Concedidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimo para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por serotinas y escurridas que sus causas se encuentren en lo más recóndito de los orgánulos más íntimos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde más se agita, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de un constante é inflexible espíritu han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la actuación uterina, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen ya sesenta y siete firmas de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, y así fuera de duda, la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy copias en su totalidad los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en contra todas las enfermedades, ha hecho que en un espacio de tiempo tan corto se hayan ya descubierto.

Los médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el mismo convencimiento que abriga de que en pocas horas se remediará el mal general, el más seguro, el más eficaz, solo é todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútil los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficazísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irritaciones de la membrana.	Ostruccion.
Calenturas de todo especie.	Escorpión.	Jaqueca.	Síntomas secundario.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Reumatismo.	Lumbago ó mal de riñones.	Tisis ó consumo.
Indios de la cabeza.	Insuflaciones.	Manchas en el cutis.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 248 y New York, Maiden Lane, 89.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurua, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Barón y Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por mayor son los siguientes:

Caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales.
doce docenas.	18 "
veinticuatro docenas.	33 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Jimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.



## Aceite de bellotas,

PARA EL CARELLO.  
(Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MORENO.  
Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ceultrar las canas hacer salir el pelo, contener su caída dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

**LEY DE AGUAS.**  
Se vende en la Comision de Almazan Zoco, 5.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.  
MURCIA: 1868.  
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

### PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**  
Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquos, y suavizan admirablemente la voz.

**ROB GREEN.**  
Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**  
Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granes, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.  
Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez. 26-29

**JARABE DE RABANO YODADO.**  
Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**  
Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**  
Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, ma as digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc

## MOVILIARIOS COMPLETOS

de varias clases, precios y gustos.—Muebles de arte en ébano, palo santo, roble nogal y caoba.  
Colgaduras y sillerias, novedad en modelos confortables  
Tapiceria para templos y teatros.

Caballero de Gracia, 23. R GUERRERO Boulevard Narvaez, 20. MADRID.

## MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.